



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0014/11/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3693

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de noviembre de 2020

SAN PABLO / MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/104 de fecha 28 de Mayo de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08031EUE001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN PABLO, EJIDO SAN PABLO DE LA SIERRA C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 107.9 Metros cúbicos	8	341	348	23351783	23351790

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

10/11/20
RENÉ ALMEIDA

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SRA/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
251.02	1/43	03/08/2017	
Registro de entradas			
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)			
Fecha	Folio	Remitente	Codigo Cant.
24/10/2020	22237324	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.240
28/10/2020	22237329	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.420
22/10/2020	23006722	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 17.120
20/10/2020	22237316	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.120
10/10/2020	23006716	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 16.472
18/09/2020	22237297	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.140
17/09/2020	22237295	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.150
16/09/2020	2237294	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.110
15/09/2020	22237293	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.250
11/09/2020	22237288	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.200
09/09/2020	22237287	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.110
14/08/2020	22237264	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.050
14/08/2020	22237263	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.130
08/08/2020	22237257	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.150
07/08/2020	22237254	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.130
06/08/2020	22237253	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.110
04/08/2020	22237249	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.230
30/10/2020	22237337	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001 10.140
Total			196.272
Equivalencia en materia prima transformada			107.950

Producto:	MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha	
269.897	M3	30/11/2017	
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Cant.
04/09/2020	336/340	RAUL ALVAREZ	13.010
09/09/2020	337	HUERTA Y IMPORTACIONES	20.01
11/09/2020	338	PRODUCTOS FORESTALES	18.02
18/09/2020	339	PRODUCTOS FORESTALES	19.01
30/10/2020	340	PRODUCTOS FORESTALES	19.023
Total			89.073